



OBJETO:

“selección de persona natural para realizar auditorías de tercera parte
(primer semestre 2018)”

FECHA: 12 de abril de 2018

1. GENERALIDADES.

El comité evaluador realizó la revisión y evaluación de las siguientes hojas de vida presentadas:

N°	PROPONENTE
1	Juan Pablo Barrera Vargas CC. 79.388.895
2	Nancy Edith Martínez Álzate CC. 30.328.529

Se procedió a realizar la evaluación en el siguiente orden:

2. EVALUACIÓN JURÍDICA

Revisada la totalidad de documentos solicitados por la Universidad como requisito obligatorio de participación, se concluye que los proponentes habilitados para continuar en el proceso son aquellos que hicieron entrega de los siguientes documentos exigidos como obligatorios para la evaluación jurídica, así:

PROponentes	Juan Pablo Barrera Vargas	Nancy Edith Martínez Álzate
DOCUMENTO TÉCNICO		
Hoja de Vida	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Fiscales	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Disciplinarios	Cumple	Cumple
Certificado de antecedentes Judiciales	Cumple	Cumple
Carta manifestación que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Constitución Política y en la Ley.	Cumple	Cumple
Tarjeta Profesional	Cumple	Cumple

No aplica – Cumple - No entrega - No Cumple



3. EVALUACIÓN TÉCNICA

La evaluación técnica se realiza de acuerdo con los requisitos exigidos en la convocatoria N° 62 requisitos mínimos de participación perfil del auditor líder; los documentos técnicos solicitados y el procedimiento de calificación establecido en el pliego de condiciones.

AUDITOR LIDER

PROPONENTES	Juan Pablo Barrera Vargas	Nancy Edith Martínez Álzate
DOCUMENTO TÉCNICO		
Educación Profesional	Cumple	Cumple
FORMACIÓN: Capacitación en técnicas y Herramientas de Auditoría	Cumple	Cumple
FORMACIÓN: Capacitación en el Esquema de Certificación auditar ISO 9001:2015	Cumple	Cumple
FORMACIÓN: Requisitos para los Organismos que realizan Auditorías y Certificación de Sistemas de Gestión NTC-ISO-IEC 17021-1 Capítulo 9. en lo referente a los procesos	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA: En auditorías de 1, 2 o 3 parte como líder de auditoría durante 90 horas o 20 auditorías en la norma ISO 9001.	Cumple	Cumple
EXPERIENCIA ESPECIFICA	Cumple Educación Administración Pública - (específicamente Instituciones Educativas)	Cumple (Actividades de otras organizaciones de membresía- específicamente lavado de ropa institucional)

Una vez analizada la documentación entregada se evalúa de acuerdo a las siguientes observaciones:

No	OBSERVACIONES
1.	Los certificados de antecedentes Fiscales, antecedentes Disciplinarios y antecedentes Judiciales son anexados y revisados por el Comité Jurídico.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN

4. RECOMENDACIONES.

De conformidad con lo anterior, y después de analizar jurídica y técnicamente las hojas de vida presentadas y de acuerdo con la metodología exigida, el comité evaluador recomienda:

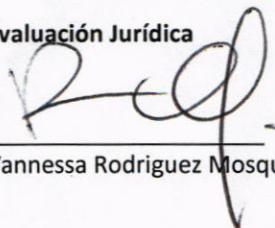
Realizar la contratación de las siguientes personas:

1. Juan Pablo Barrera Vargas CC. 79.388.895
2. Nancy Edith Martínez Álzate CC. 30.328.529
- 3.

Dada en Pereira, a los 12 días del mes de abril de 2018.

El comité evaluador:

Evaluación Jurídica

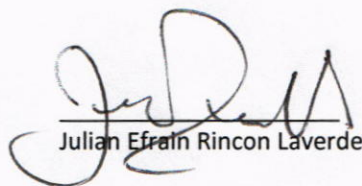


Vannessa Rodriguez Mosquera

Evaluación Técnica



Enis Paola García García



Julian Efraín Rincon Laverde